

DECRETO Nº 248/2020
CRESPO (ER), 11 de Noviembre de 2020

VISTO :

La Licitación Privada N° 11/2020 – Segundo llamado, referida a la adquisición de rejillas para remodelación de Plaza Sarmiento, y,

CONSIDERANDO :

Que la apertura de la licitación se efectuó el 11 de Noviembre de 2020, habiéndose presentado únicamente la firma “INDUSTRIAS EDIGMA S.R.L”.

Que la Asesoría Legal y Técnica produjo el dictamen respectivo, informando que la propuesta presentada por la firma supera ampliamente el presupuesto oficial fijado en el Artículo 2º del Pliego de Condiciones Particulares. Además informa que no se puede hacer uso del derecho previsto en el Artículo 24º del Pliego de Condiciones Generales, ya que la cotización supera el 30%, lo cual es causal de rechazo automático, recomendando declarar inadmisibles las ofertas recibidas.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Asesora Legal y Técnica, haciéndolos suyos.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébanse las actuaciones correspondientes a la Licitación Privada N° 11/2020 – Segundo llamado, referida a la adquisición de rejillas para remodelación de Plaza Sarmiento, dispuesta por Decreto N° 232/2020 de fecha 28 de Octubre de 2020.

Art.2°.- Rechácese la propuesta presentada por “INDUSTRIAS EDIGMA S.R.L”, en razón de que la oferta supera ampliamente el Presupuesto Oficial previsto para realizar la adquisición.

Art.3°.- Dispónese la devolución por Tesorería Municipal del fondo de garantía al oferente que participó de la Licitación, en virtud a lo expresado en los artículos precedentes.

Art.4°.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros y a Contaduría, a sus efectos.

Art.5°.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.6°.- Comuníquese, publíquese, etc.